



Sesión: NUM: MSZ/EXT/20/2014

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **16:00** horas del día **07** (siete) de **Abril** del año **2014** (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Mtra. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Sindica Municipal, Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacques, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro. Oscar Domínguez Luna. Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Jancy Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1).- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2).- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4).- AUTORIZACIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE PAGO A LA AGENCIA DE VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS "CASA LOPEZ".
- 5).- AUTORIZACIÓN DE FIRMA PARA ACUERDO DE COORDINACION ENTRE EL MUNICIPIO DE SOMBRETE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.
- 6).- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA.

Interviene el Presidente Municipal, para dar lectura al orden del día, posteriormente la Secretaria de Gobierno Municipal Lic. Ma. Antelma Fraire Montes procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 15 de las 16 personas convocadas estando presentes: Secretaría de Gobierno Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras, que integran el H. Ayuntamiento Municipal, con la ausencia justificada del Regidor Juan Quiroz Garcia.

Punto número dos: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 17:30 horas del día de la fecha.

Punto número tres: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene el Presidente Municipal, para someter a votación el orden del día.

Este punto es aprobado por mayoría.

Punto número cuatro: AUTORIZACIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE PAGO A LA AGENCIA DE VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS "CASA LOPEZ".

Interviene el Presidente Municipal para comentar que se tiene un adeudo de dos letras vencidas y una más por vencerse con la agencia de venta de vehículos nuevos "CASA LÓPEZ".

A continuación Interviene el C. Presidente Municipal para someter a votación la aprobación del pago de dos letras vencidas y una más por vencer, a favor de la agencia de vehículos nuevos "CASA LÓPEZ".

Este punto es aprobado por mayoría.

Punto número cinco: AUTORIZACIÓN DE FIRMA PARA ACUERDO DE COORDINACION ENTRE EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE Y EL GOBIERNO DEL

ESTADO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.

Interviene el Contralor Municipal para comentar que en el mes de Diciembre del año pasado, se sostuvo una reunión con contraloría del Estados y los Municipios para la elaboración de un acuerdo, este con el objeto de la realización de un programa denominado "Fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción"; en el que se prevé las acciones que permitan garantizar el correcto ejercicio de los recursos Federales transferidos al Estado, y a la ejecución conjunta de ambos órdenes de Gobierno, para fortalecer los sistemas de control y evaluación de la gestión pública Estatal y Municipal; Este convenio está basado en la Ley Orgánica del Municipio en donde se habla de las facultades y atribuciones de Gobierno del Estado y Municipios así como los de contraloría. Este convenio fortalecerá la autonomía del Municipio.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que cual es el fin de este acuerdo si ya se está trabajando con la Ley de Transparencia, y que le solicita en este momento al contralor municipal que los escritos que presente los haga con más formalidad.

Interviene el Contralor Municipal para comentar que este acuerdo sería dar más formalidad a la función del Órgano de Control interno tanto en el Estado como en los Municipios.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar si en este acuerdo se puede realizar alguna adecuación o modificación después de su firma.

Interviene el Contralor Municipal para comentar que no, que sería tal cual esta, pero si se quisiera modificar en algún sentido, esto se hablaría en una próxima reunión que se tuviera con contraloría del Estado y contralorías de los Municipios.

Interviene la Regidora Elvia ríos Reyes para comentar que este punto se deje pendiente para una próxima sesión con la finalidad de que el acuerdo sea revisado con más calma.

Interviene la Regidora Olivia Juárez Vásquez para preguntar si la firma de este acuerdo es opcional.

Interviene el Contralor Municipal para comentar que si el H. Ayuntamiento decide no firmarlo, no es obligatorio, solo se enviaría una copia del acta de Cabildo donde no se autoriza la firma de este acuerdo a la Secretaria de la Función Pública.

Interviene el presidente Municipal para comentar si los que firman el acuerdo son los Municipios porque un Órgano diferente tendría la facultad de modificarlo.

Interviene el Contralor Municipal para comentar que si existiera cualquier tipo de modificación esta se sometería a su aprobación por Cabildo.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar cómo se está desarrollando la aprobación de este acuerdo en los otros Municipios.

Interviene el Contralor Municipal para comentar que esta de igual forma que en este Municipio esperando la autorización de para su firma.

Interviene el Presidente Municipal para solicitar a la Secretaria de Gobierno someta a votación este punto.

Interviene la Secretaria de Gobierno para preguntar a los integrantes del Cabildo, que si están de acuerdo que este convenio sea enviado a la Comisión de Hacienda, Presidente Municipal y Sindica para su revisión y discusión dejando pendiente la aprobación de este punto para otra sesión, lo manifiesten levantando su mano.

Esta propuesta es aprobada por mayoría.

Punto número seis: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo la 18:00 horas de este día siete de Abril de 2014, el Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, Presidente Municipal declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo manifestando en este momento que los trabajos y decisiones que se tomaron sean por el bien de nuestro Municipio.

ING. JUAN PABLO CAASTAÑEDA LIZARDO. _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L. _____

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MA. ANTELMA FRAIRE MONTES. _____

SECRETARIA DE GOBIERNO

- 1.- JESUS CECEÑAS SALAZAR. _____
- 2.- MA DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ. _____
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA. _____
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO. _____
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA. _____
- 6.- ELVIA RIOS REYES. _____
- 7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA. _____
- 8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ. _____
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO. _____
- 10.- JANCI IVETTE TAMAYO HERNANDEZ. _____
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ. _____
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR. _____
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA. _____
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO. _____